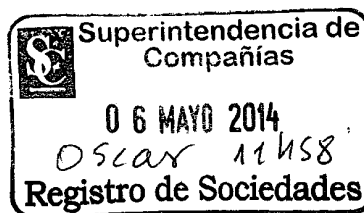


TURBOTELTIC

Telecomunicaciones & Tecnologías de Información y Comunicación

18054



Quito

Quito, 06 de Mayo de 2014

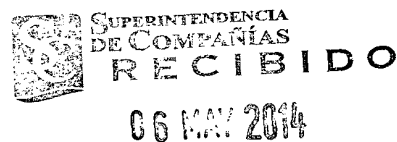
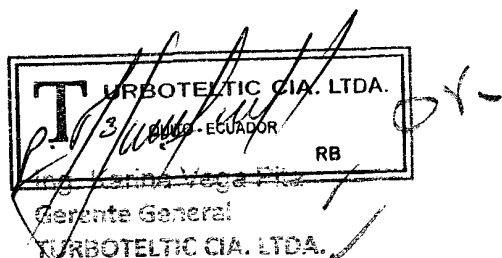
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, adjunto las Notas a los Estados Financieros de la Empresa TURBOTELTIC CIA LTDA., con número de RUC: 1792110955001 y de expediente 155999, correspondientes al año 2013.

Sin otro particular agradeciendo de antemano por su oportuna atención.

Atentamente,



Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

notas 13

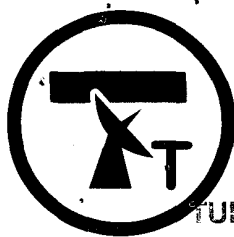
Quito: Asunción OE 4-46 y Venezuela Telfs: (02) 3216098 - (02) 3216088 - (02) 2503881 Cel.: 0997042751

Guayaquil: Urdenor Mz 217 y Villa 5 Telfs: (04) 2380196 - (04) 2610893 Cel.: 0980012819

kvega@grupoturbo.com - www.grupoturbo.com



GRUPO TURBO
del Ecuador



TURBOTELTIC

TURBOTELTIC S.A. & Tecnologías de Información y Comunicación

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2013.

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito el 14 de noviembre del 2007. El objeto de la Compañía es la Venta, Instalación y Mantenimiento de Sistemas RFID, Seguridad Electrónica. La Compañía podrá aportar mediante todas las formas previstas en la legislación nacional, bienes de todo tipo de su propiedad para lograr el objetivo señalado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Ecuador Mediante resolución No. 06-Q-ICI-004 de la Superintendencia de Compañías, del 1 de enero del 2009, y publicado en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, se dispuso la adopción de las NIIF en forma obligatoria. A partir del 1 de enero del 2009 (Art. 1). De aplicación obligatoria para todas las empresas controladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías, según el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros de acuerdo a las normas antes indicadas han sido preparados sobre la base de costo histórico.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez cuyo plazo es menor a 30 días.

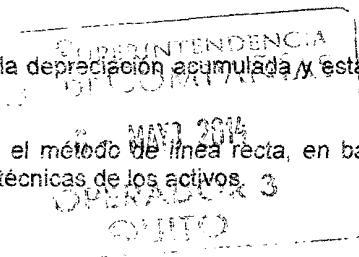
d) Inversiones en acciones

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013.

e) Bienes muebles

Los bienes muebles, se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo de adquisición.

Los bienes muebles se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, de acuerdo con las características técnicas de los activos.



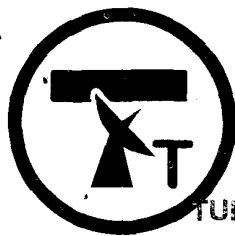
Quito: Asunción OE 4-46 y Venezuela Telfs: (02) 3216098 - (02) 3216088 - (02) 2503881 Cel.: 0997042751

Guayaquil: Urdenor Mz 217 y Villa 5 Telfs: (04) 2380196 - (04) 2610893 Cel.: 0980012819

kvega@grupoturbo.com - www.grupoturbo.com



GRUPO TURBO
del Ecuador



TURBOTELTIC

TURBO TELECOMUNICACIONES & TECNOLOGÍAS de Información y Comunicación

Notas a los Estados Financieros

f) Derechos Fiduciarios

No se presentaron en el ejercicio 2013.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso se valora por la contraprestación de los servicios y presentan los importes cobrados o por cobrar por los bienes o servicios vendidos, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos se reconocen, cuando el ingreso se lo pueda medir con fiabilidad. Los gastos se reconocen cuando se conocen.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa, a las utilidades contables, debido a partidas conciliatorias y a la determinación del valor de anticipo de Impuesto a la renta en función de factores ponderados de rubros como activos, ingresos, patrimonio y costos y gastos.

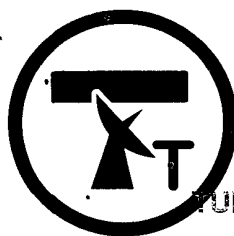
j) Ingresos por acción

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 400 de US\$1 cada una en el año 2013.

k) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.





TURBOTELTIC

TURBOTELTIC CIA. LTDA
Telecomunicaciones & Tecnologías de Información y Comunicación

Notas a los Estados Financieros

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Al 31 de diciembre del 2013 las cuentas por cobrar –otras son como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2013	
Doc. y Cuentas por cobrar Clientes relacionados	74.020,96	
Otras Cuentas Por Cobrar	13.678,00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		87.698,96

Los valores que se presentan en los rubros antes detallados: Documentos y Cuentas por cobrar no relacionados se refieren a los saldos de las ventas no cobradas hasta el 31 de diciembre de 2013 y que se recuperaron en los primeros meses del 2014.

CREDITO TRIBUTARIO RENTA.- Retenciones en la fuente año 2013

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2013	
Crédito Tributario ISD	23.459,02	
Crédito Tributario Iva	5.766,21	
Retención Renta Año 2013	72.933,80	
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		52.218,53

Los saldos de retenciones en la fuente corresponden a valores que terceros retuvieron en la facturación por servicios prestados por la Compañía en el Ecuador

Dichos valores son recuperables previo la presentación de la solicitud de reclamo al Servicio de Rentas Internas o a través de la compensación con el impuesto a la renta causado para el año 2014 o para los años siguientes.

NOTA 4- INVERSIONES EN ACCIONES

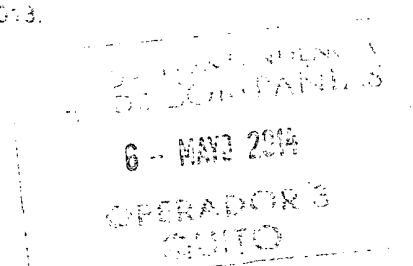
No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

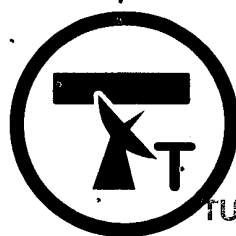
NOTA 5- PARTES RELACIONADAS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 6 – INMUEBLES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.





TURBOTELTIC

TURBOTELTIC CIA. LTDA. **Tecnologías de Información y Comunicación**

Notas a los Estados Financieros

NOTA 7 – DERECHOS FIDUCIARIOS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 comprende lo siguiente:

PROVEEDORES		
Proveedores Relacionados Locales	12.710,80	
Proveedores no Relacionados Locales	13.702,32	
Total por pagar a Proveedores		26.413,12
DEUDAS CON EL FISCO		
Impuesto a la renta x Pagar del ejercicio 2013	25.380,79	
Total Con la Admin. Tributaria		25.380,79
DEUDAS CON EMPLEADOS		
Participación Trabajadores utilidades	11.609,84	
Total deudas con empleados		11.609,84
Provisiones		37.805,77
Otras Obligaciones Corrientes		57.970,04

Los saldos que se presentan al 31 de diciembre del 2013, en su totalidad fueron arreglados a abril 2014.

NOTA 9 – CAPITAL DISMINUIDO

No refleja movimiento el año 2013.

NOTA 10 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

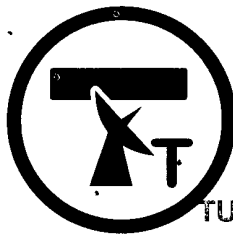
Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 400 acciones de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. TURBOTELTIC CIA. LTDA., realizará este movimiento en el ejercicio 2014.





TURBOTELTIC

TURBOTELTIC & Tecnologías de Información y Comunicación

Notas a los Estados Financieros

NOTA 11 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 22% a las utilidades contables debido a lo siguiente: En el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2013, Turboteltic Cía Ltda. Presenta una utilidad de Us. 77.398,95.

NOTA 13 – TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF’s”

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubiquen cada una de las Compañías. La Compañía debido a que fue constituida en el año 2007 y el valor de sus activos es menor a los US\$ 4 Millones se encuentra en el grupo 3, la cual debe preparar un resumen de los efectos iniciales al 31 de diciembre del 2010; los estados financieros paralelos al 31 de diciembre del 2011 e iniciar sus registros contables en base a NIIF’s a partir del 1 de enero del 2012.

Adicionalmente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado. Además mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011 estableció que las compañías con activos menores a US\$ 4 Millones; ventas menores a US\$ 5 Millones y con empleados con menos de 300 empleados aplicaran las NIIFs para Pequeñas y Medianas Empresas “NIIF’s PYMES”.

NOTA 14 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

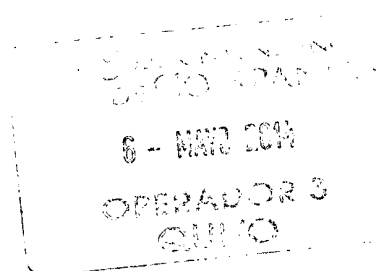
A la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 20 del 2014, no conocemos de la existencia de contingencias, ni hechos que comprometan la posición financiera de la Compañía.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 20 del 2014, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.


ING. KARINA VEGA PITA
GERENTE GENERAL


LILIANA CONDAMBA Y CHICAIZA
CONTADOR GENERAL
RUC. N° 1715434625001


6 - MARZO 2014
OPERADOR 3
QUITO

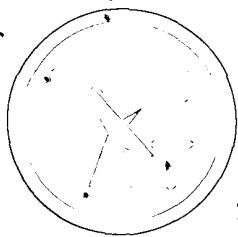
Quito: Asunción OE 4-46 y Venezuela Telfs: (02) 3216098 - (02) 3216088 - (02) 2503881 Cel.: 0997042751

Guayaquil: Urdenor Mz 217 y Villa 5 Telfs: (04) 2380196 - (04) 2610893 Cel: 0980012819

kvega@grupoturbo.com - www.grupoturbo.com



GRUPO TURBO
del Ecuador



TURBOTELTIC

Telecomunicaciones & Tecnologías de Información y Comunicación

INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL DE TURBOTELTIC CIA. LTDA. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013.

Señores socios:

De acuerdo con la obligación establecida en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías y de las disposiciones constantes en los estatutos de Turboteltic Cía. Ltda. cumples en presentar a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, el informe de las labores puestas en práctica y desarrolladas en el año 2013, las mismas que estuvieron enfocadas a conseguir todas las metas y objetivos planteados para este año.

El informe lo dividiré en tres partes, que son las siguientes:

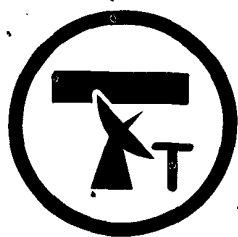
- 1.- Manejo Administrativo y Ventas
- 2.- Manejo de Producción y Laboral
- 3.- Movimiento Económico y Financiero

MANEJO ADMINISTRATIVO Y VENTAS

- La Administración a través de sus directivos se ha empeñado en mantener personal idóneo y capacitado para efectos de lograr una mayor eficiencia en la marcha de la empresa, obteniendo de esta manera un mejor servicio para nuestros clientes.
- Todas las políticas dictadas por la Administración de Turboteltic Cía. Ltda., han sido formuladas de acuerdo a los lineamientos dados por los socios, buscando obtener una mayor eficiencia y control en el manejo administrativo.
- Se ha mantenido un buen manejo y control eficiente en: Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- Las obligaciones fiscales han sido cumplidas en las fechas previstas para el efecto.
- Las ventas netas en el año 2013 fueron de US\$ 962.536,40, superando en 38.73%, a las ventas del año 2012.
- Para el año 2014 se seguirá fortaleciendo la cartera de clientes, así como las ventas proyectadas de acuerdo al crecimiento que se espera mantener en este año.



GRUPO TURBO
del Ecuador



TURBOTELTIC

Telecomunicaciones & Tecnologías de Información y Comunicación

MANEJO DE PRODUCCIÓN Y LABORAL

- Mantenemos una preocupación constante, en la búsqueda de nuevos clientes, ya que este segmento nos permitirá obtener un crecimiento en la parte financiera y de servicios
- La situación socio económica imperante en nuestro medio y específicamente en nuestra empresa ha tenido una mejora importante, con relación al 2012, es así que hemos mantenido los puestos de trabajo de nuestro personal, logrando de esta forma mantener siempre un buen nivel profesional y también nos hemos preocupado constantemente en la capacitación de nuestro personal, situación que siempre nos mantiene con excelentes resultados en este aspecto importante de la empresa.
- Las obligaciones patronales con los trabajadores han sido debidamente cumplidas, tanto en lo que se refiere al pago de sueldos, salarios y lo que concierne a los todos los beneficios sociales.

MOVIMIENTO ECONOMICO FINANCIERO

- En este año tuvimos una utilidad, de US\$ 77.398,95, la misma que refleja un incremento del 320.08%, con respecto a las utilidades obtenidas en el año 2012, esto evidencia la preocupación constante del personal y ejecutivos de la empresa, para cada día mejorar con nuestros servicios, pero así también captar una cartera de clientes selectivos.
- El Balance General muestra un valor de activos de US\$ 254.869,95, pasivos US\$ 196.169,96 y el patrimonio US\$ 58.699,89 datos que reflejan una buena situación financiera.

Quiero dejar expresa constancia de reconocimiento a la Junta General de Accionistas de Turboteltic Cía. Ltda., por la confianza y apoyo demostrado en todo momento a nuestra labor, lo cual nos ha estimulado para el cumplimiento de los objetivos trazados a inicios de año.

De igual manera mi agradecimiento a nuestros funcionarios, personal administrativo y trabajadores, que con dedicación y cumplimiento de sus obligaciones, han contribuido a llevar adelante a la empresa, incrementar los servicios y mantener controles adecuados, los que nos permitirá estar siempre en un buen nivel.

Atentamente,



Ing. Gloria Karina Yegorita
GERENTE GENERAL



GRUPO TURBO
del Ecuador